

INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)					
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2025	100%	porcentaje	Art. 6 y 19 de la LDF	La Fuente de Recursos que cubrirá el Déficit son los Recursos Propios de Libre Disposición (Derechos recaudados por el Instituto), que se registran en la Fuente de Financiamiento RP02 INGRESOS PROPIOS 012012-6292 del Sistema de Contabilidad. Aunque se reitera que el déficit es generado por uso de remanentes de ejercicios anteriores presentes en el Efectivo y Equivalentes del Instituto (modificando Gasto mas no Ingresos), tomando en cuenta consideraciones de la Secretaría de Finanzas para poder completar los compromisos del Instituto y su debido mantenimiento.		
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2025	1	numero	Art. 6 y 19 de la LDF	Aunque se reitera que el déficit es generado por uso de remanentes de ejercicios anteriores presentes en el Efectivo y Equivalentes del Instituto (modificando Gasto mas no Ingresos), tomando en cuenta consideraciones de la Secretaría de Finanzas para poder completar los compromisos del Instituto y su debido mantenimiento, se espera que para 2025 no se realice tal afectación y tener un gasto ordinario acorde a los ingresos del ejercicio.		
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública	31/12/2025	4	numero	Art. 6 y 19 de la LDF	Se informará en los cuatro reportes trimestrales que integran la Cuenta Pública del Instituto.		

INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES									
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios									
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024									
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado			Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS									
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto		31/12/2024	\$ 26,558,191.02	pesos		Art. 10 y 21 de la LDF	Presentado en el Programa Operativo Anual de 2024 del Proyecto de Presupuesto del Instituto, se considera un total para gasto de nómina de \$26,558,191.02 con los ajustes necesarios en su Tabulador de Remuneraciones y Concentrado de Plazas.	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto		N/A	N/A	N/A		Art. 10 y 21 de la LDF	El Instituto no prevé incrementos salariales, creación de plazas y etc. por no estar en condiciones presupuestales óptimas para hacerlo.	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición									
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5		N/A	N/A	pesos		Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública		N/A	N/A	pesos		Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública		N/A	N/A	pesos		Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública		N/A	N/A	pesos		Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	N/A		N/A	N/A	pesos		Art. Noveno Transitorio de la LDF	No Aplica al Instituto	
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)	N/A		N/A	N/A	pesos		Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)	N/A		N/A	N/A	pesos		Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
B. INDICADORES CUALITATIVOS									
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	N/A		N/A	N/A	N/A		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	N/A		N/A	N/A	N/A		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	

INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES								
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios								
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024								
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)			Unidad (pesos/porcentaje) (g)
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (II)						Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Obligaciones a Corto Plazo								
a.	Limite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)							No Aplica al Instituto
b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)							No Aplica al Instituto

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR
P.A. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INSTITUTO
POTOSINO DE
**BELLAS
ARTES**

Conciliaciones

Bancarias





INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES
CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CTA BANORTE N° 0064236768 INGRESOS ESTATALES
AL 30 DE JUNIO 2025 CTA. 1112-01-0001

FECHA	Saldo en bancos 30 de junio de 2025	NO. DE CHEQUE	\$
MAS	Depósitos no considerados en bancos		
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución		
MENOS	Depósitos no considerados por el organismo		
MENOS	Retiros no considerados en bancos		
SALDO EN LIBROS AL 30 DE JUNIO DE 2025			
ELABORÓ P.A.			
AUTORIZÓ			
DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR			
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
DIRECCIÓN GENERAL			



INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES

CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CTA BANORTE N° 06424363-2 INGRESOS PROPIOS

AL 30 DE JUNIO 2025 CTA. 1112-01-0002

FECHA	Saldo en bancos al 30 de junio de 2025	NO. DE CHEQUE	REFERENCIA	\$
MAS	Depósitos no considerados en bancos			-
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución			-
MENOS	Depósitos no considerados por el organismo			-
MENOS	Retiros no considerados en bancos			-
SALDO EN LIBROS AL 30 DE JUNIO DE 2025				-

ELABORÓ P.A.

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

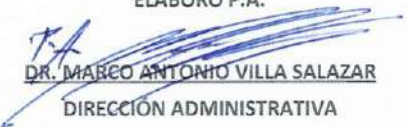
DIRECCIÓN GENERAL



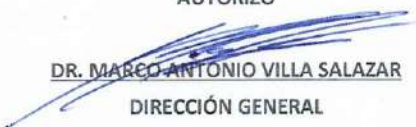
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES
CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CTA BANORTE N° 0064254677
AL 30 DE JUNIO 2025 CTA. 1112-01-0003

FECHA	Saldo en bancos al 30 de junio de 2025	NO. DE CHEQUE	REFERENCIA	\$
MAS	Depósitos no considerados en bancos			-
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución			-
MENOS	Depósitos no considerados por el organismo			-
MENOS	Retiros no considerados en bancos			-
SALDO EN LIBROS AL 30 DE JUNIO DE 2025				-

ELABORÓ P.A.


DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ


DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES

CONCILIACIÓN BANCARIA BANORTE DE LA CTA N° 1036191645

AL 30 DE JUNIO 2025 CTA. 1112-01-0004

FECHA	Saldo en bancos al 30 de junio de 2025	NO. DE CHEQUE	REFERENCIA	\$
-------	--	---------------	------------	----

MAS	Depósitos no considerados en bancos			-
-----	-------------------------------------	--	--	---

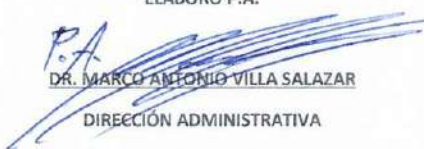
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución			-
-----	--	--	--	---

MENOS	Depósitos no considerados por el organismo			-
-------	--	--	--	---

MENOS	Retiros no considerados en bancos			-
-------	-----------------------------------	--	--	---

SALDO EN LIBROS AL 30 DE JUNIO DE 2025

ELABORÓ P.A.


DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ


DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES
CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CTA BANORTE N° 1097140961
AL 30 DE JUNIO 2025 CTA. 1112-01-0005

FECHA	Saldo en bancos al 30 de junio de 2025	NO. DE CHEQUE	REFERENCIA	\$	1.98
MAS	Depósitos no considerados en bancos				-
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución				-
MENOS	Depósitos no considerados por la Institución				-
MENOS	Retiros no considerados en bancos				-
SALDO EN LIBROS AL 30 DE JUNIO DE 2025					1.98
					1.98

ELABORÓ P.A.


DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ


DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES
CONCILIACIÓN BANCARIA SANTANDER DE LA CTA N° 65504464719

AL 30 DE JUNIO 2025 CTA. 1112-02-0001

FECHA

Saldo en bancos al 30 de junio de 2025

NO. DE CHEQUE

REFERENCIA

\$

MAS

Depósitos no considerados en bancos

MAS

Retiros bancarios no considerados por la Institución

MENOS

Depósitos no considerados por el organismo

MENOS

Retiros no considerados en bancos

SALDO EN LIBROS AL 30 DE JUNIO DE 2025

ELABORÓ P.A.

PA

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES

CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CTA BBVA N° 0120126012 RECURSOS ESTATALES -SERVICIOS PERSONALES

AL 30 DE JUNIO 2025 CTA. 1112-03-0001

FECHA	Saldo en bancos 30 de junio de 2025	NO. DE CHEQUE	\$	2,385,542.80
MAS	Depósitos no considerados en bancos			
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución			
MENOS	Depósitos no considerados por el organismo			
MENOS	Retiros no considerados en bancos			58,107.58
29-nov-24	SADTGE (pago descto. cuota sindical del personal del IPBA correspon	301	570.64	
29-nov-24	SADTGE (pago descto. Caja de ahorro sindical del personal del IPBA, c	302	1,700.00	
30-may-25	MISSAEL ROJAS MENA (pago de pensión alimenticia, correspondiente	376	654.00	
13-jun-25	MISSAEL ROJAS MENA (pago de pensión alimenticia, correspondiente	384	1,064.07	
30-jun-25	ELVIRA FLORES BUENO (pago de pensión alimenticia, correspondient	389	7,505.05	
30-jun-25	MISSAEL ROJAS MENA (pago de pensión alimenticia, correspondiente	390	654.00	
30-jun-25	DIR.DE PENSIONES DEL EDO.(pago pensiones 2a. Junio/25-IPBA, 7% /	391	45,198.09	
30-jun-25	SITTGE (pago descto. cuota sindical del personal del IPBA, adherido a	392	642.85	
30-jun-25	SOLTGE (pago descto. de cuota sindical del personal del IPBA corresp	393	118.88	
SALDO EN LIBROS AL 30 DE JUNIO DE 2025				2,327,435.22
				2,327,435.22

ELABORÓ P.A.

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

DIRECCIÓN GENERAL